



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006850/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.19 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 20;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado el Dr. Leonardo Luis **FRUTTERO (Legajo 47.510)**, propuesto para ocupar sendos cargo de Profesor Asistente (DSE), del Departamento de Bioquímica Clínica.-

Artículo 2º.- Designar interinamente al Dr. Leonardo Luis **FRUTTERO (Legajo 47.510)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-**, del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-04-2014** y hasta el **31-03-2015**, o antes si el mismo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- Designar interinamente al Dr. Leonardo Luis **FRUTTERO (Legajo 47.510)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DSE) –código 114-**, del Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del **01-04-2014** y mientras la titular de cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2015**, **en reemplazo de la Dra. Lilián Canavoso.-**

Artículo 4º.- El Dr. Fruttero, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006850/2014

//2

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

207

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.